



# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL ESCUELA FRANCISCO VARELA 2016





## NUESTRO ORIGEN

La Escuela Francisco Varela nace con el objetivo de desarrollar una propuesta educativa innovadora que permita una alternativa para la formación de niños, niñas y jóvenes en tiempos de crisis de la educación.

Las personas que se han reunido para generar esta propuesta comparten, en primer lugar, pasión por la enseñanza y un compromiso ético profesional que los impulsa a desarrollar un espacio para la enseñanza y el aprendizaje donde los niños, niñas y jóvenes obtengan la atención a sus necesidades de aprendizaje y encuentren el reconocimiento a sus individualidades.

Otro de los principios compartidos es la necesidad de conformar una comunidad de profesionales de la educación en la que tengan la oportunidad real de aportar, de manera permanente, con su trabajo e investigación al desarrollo de una propuesta educativa para el nuevo siglo.

En el año 2013 la escuela inicia su proyecto con los niveles de Enseñanza Inicial y Básica, las familias y la comunidad profesional han considerado necesario dar continuidad al proyecto, avanzando a la implementación de la Enseñanza Media, con el objetivo de entregar a los niños, niñas y jóvenes la posibilidad de seguir creciendo y desarrollando todas sus potencialidades para convertirse en jóvenes plenos y felices.

Hemos elegido el nombre de Francisco Varela para nuestra escuela, como reconocimiento al legado de este importante científico chileno. Varela estudió Medicina en la Pontificia Universidad Católica de Chile, luego Biología y paralelamente Filosofía en la Universidad de Chile. Realizó estudios de postgrado en la Universidad Harvard.

Varela exploró, a través de treinta años de investigación, las características de la vida, las bases biológicas del conocimiento y el lenguaje, realizó aportes a la comprensión de la epilepsia y se internó en la frontera de la neurociencia y la psicología cognitiva. Los 2



fundamentos biológicos de la conciencia, un tema antes casi vetado en la investigación científica, lo apasionaron durante sus últimos años.

Su interés por la filosofía budista lo condujo asimismo a estudiar la relación entre el pensamiento oriental y los métodos científicos surgidos en Occidente. Aclaró, sin embargo, que "estas inquietudes representan un interés de diálogo intercultural, pero mi trabajo sigue siendo al interior de la ciencia".

Del Documento Educación y Transformación tomamos este párrafo que orienta nuestra opción educativa.

*"En el campo de la educación, significa que en la época de flexibilidad en que vivimos tan importante como aprender ciertos oficios y saberes, son los **saberes reflejos**: aprender a aprender, conocer cómo se conoce, cambiar en el cambio. Estos no son juegos de palabras, se trata de tareas indispensables, nuevos saberes reflexivos que nos dejan mejor situados cuando la certidumbre y lo estable dejan lugar a la incertidumbre y la deriva."(Varela, Maturana, Educación y Transformación, 1994)*

## CONTEXTO

La Escuela Francisco Varela se emplaza en los faldeos precordilleranos de la Región Metropolitana, en la Comuna de Peñalolén.

El diseño de sus salas de clases, salón múltiple y los espacios para compartir y recrearse están relacionados con la concepción de una escuela concebida como el lugar donde los niños y jóvenes pueden desarrollarse a plenitud y además disfrutar de los elementos de la naturaleza propios del paisaje que la rodea.

A la escuela acude una variedad de familias, que con su diversidad contribuyen a la construcción de una comunidad inclusiva que promueve la tolerancia y la integración.

## PRINCIPIOS GENERALES DE LA LEY DE EDUCACIÓN

La Escuela Francisco Varela, sin perjuicio de su proyecto Educativo propio, hace parte los principios Generales de la Ley de educación que se puedan aplicar a nuestro Proyecto Educativo.

Los principios de la Ley General de Educación son:

Artículo 3º.- El sistema educativo chileno se construye sobre la base de los derechos garantizados en la Constitución, así como en los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes y, en especial, del derecho a la educación y la libertad de enseñanza. Se inspira, además, en los siguientes principios:

a) Universalidad y educación permanente. La educación debe estar al alcance de todas las personas a lo largo de toda la vida.

b) Gratuidad. El Estado implantará progresivamente la enseñanza gratuita en los establecimientos subvencionados o que reciben aportes permanentes del Estado, de conformidad a la ley.

c) Calidad de la educación. La educación debe propender a asegurar que todos los alumnos y alumnas, independientemente de sus condiciones y circunstancias, alcancen los objetivos generales y los estándares de aprendizaje que se definan en la forma que establezca la ley.

d) Equidad del sistema educativo. El sistema propenderá a asegurar que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad, con especial atención en aquellas personas o grupos que requieran apoyo especial.

e) Autonomía. El sistema se basa en el respeto y fomento de la autonomía de los establecimientos educativos. Consiste en la definición y desarrollo de sus proyectos educativos, en el marco de las leyes que los rijan.

f) Diversidad. El sistema debe promover y respetar la diversidad de procesos y proyectos educativos institucionales, así como la diversidad cultural, religiosa y social de las familias que han elegido un proyecto diverso y determinado, y que son atendidas por él, en conformidad a la Constitución y las leyes.

En los establecimientos educacionales de propiedad o administración del Estado se promoverá la formación laica, esto es, respetuosa de toda expresión religiosa, y la formación ciudadana de los estudiantes, a fin de fomentar su participación en la sociedad.

g) Responsabilidad. Todos los actores del proceso educativo deben cumplir sus deberes y rendir cuenta pública cuando corresponda.

Asimismo, el sistema educativo deberá promover el principio de la responsabilidad de los alumnos, especialmente en relación con el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de

sus deberes escolares, cívicos, ciudadanos y sociales. Este principio se hará extensivo a los padres y apoderados, en relación con la educación de sus hijos o pupilos.

h) Participación. Los miembros de la comunidad educativa tienen derecho a ser informados y a participar en el proceso educativo en conformidad a la normativa vigente.

i) Flexibilidad. El sistema debe permitir la adecuación del proceso a la diversidad de realidades, asegurando la libertad de enseñanza y la posibilidad de existencia de proyectos educativos institucionales diversos.

i) Transparencia. La información desagregada del conjunto del sistema educativo, incluyendo los ingresos y gastos y los resultados académicos debe estar a disposición de los ciudadanos, a nivel de establecimiento, comuna, provincia, región y país.

j) Transparencia. La información desagregada del conjunto del sistema educativo, incluyendo los ingresos y gastos y los resultados académicos debe estar a disposición de los ciudadanos, a nivel de establecimiento, comuna, provincia, región y país.

k) Integración e inclusión. El sistema propenderá a eliminar todas las formas de discriminación arbitraria que impidan el aprendizaje y la participación de los y las estudiantes.

Asimismo, el sistema propiciará que los establecimientos educativos sean un lugar de encuentro entre los y las estudiantes de distintas condiciones socioeconómicas, culturales, étnicas, de género, de nacionalidad o de religión.

l) Sustentabilidad. El sistema incluirá y fomentará el respeto al medio ambiente natural y cultural, la buena relación y el uso racional de los recursos naturales y su sostenibilidad, como expresión concreta de la solidaridad con las actuales y futuras generaciones.

n) Dignidad del ser humano. El sistema debe orientarse hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana y del sentido de su dignidad, y debe fortalecer el respeto, protección y promoción de los derechos humanos y las libertades fundamentales consagradas en la Constitución Política de la República, así como en los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes.

ñ) Educación integral. El sistema educativo buscará desarrollar puntos de vista alternativos en la evolución de la realidad y de las formas múltiples del conocer, considerando además, los aspectos físico, social, moral, estético, creativo y espiritual, con atención especial a la integración de todas las ciencias, artes y disciplinas del saber.



## **MISION**

La Escuela Francisco Varela se concibe a sí misma como un espacio educativo en el que todos pueden aprender, los niños, niñas y jóvenes, la comunidad de docentes que en ella laboran, los asistentes de la educación que participan en el proyecto y también los padres que eligen esta escuela para que sus hijos e hijas se eduquen y crezcan en ella.

Todos, y cada uno de los miembros de la comunidad educativa tienen la posibilidad de participar activamente en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

El objetivo de la Escuela Francisco Varela es generar las oportunidades en cada una de las acciones educativas que emprenda para que los niños, niñas y jóvenes adquieran y desarrollen los conocimientos necesarios para desenvolverse en el mundo en el que les tocará vivir de adultos.

## **IDEARIO**

Niños, niñas y jóvenes deben desarrollarse en plenitud, esto es que, su potencial y capacidades en todas las áreas del conocimiento, las letras, las ciencias, las matemáticas y las artes les permitan convertirse en personas libres y felices, con capacidad para interactuar en sociedad.

Para los niños y niñas y jóvenes, la escuela es el lugar donde se le proporcionan, de manera equilibrada y armónica, las oportunidades para favorecer su desarrollo intelectual y emocional, considerando su etapa de desarrollo, rodeándolos de afecto y preocupación.

La escuela se organiza en todos los aspectos, desde el espacio físico hasta su gestión organizacional y pedagógica de manera que se garantice a los niños la posibilidad de utilizar todas las oportunidades de aprendizaje y a los jóvenes, para proyectar su futuro en la formación superior, el que será el inicio de la vida adulta.



El equipo de profesionales de la educación, asistentes y talleristas, encuentran en la escuela el espacio donde pueden desarrollar su labor educativa con responsabilidad ética, cuidado, afecto y preocupación por los niños, niñas y jóvenes, al mismo tiempo que pueden desarrollarse profesionalmente, de manera individual y en equipo.

Los padres de los niños, niñas y jóvenes, tienen en la escuela el espacio donde pueden confiar a sus hijos, que son cobijados para desarrollarse en plenitud, y es el lugar en el cual ellos pueden no solo observar sino participar colaborativamente en los procesos de desarrollo y aprendizaje de sus hijos e hijas.

## **VISION**

La Escuela Francisco Varela se constituye como un espacio de construcción colaborativa, de un equipo docente que tiene como principal objetivo que los niños, niñas y jóvenes se formen como personas felices y libres desarrollando sus capacidades intelectuales, físicas y afectivas para lograr el máximo desarrollo de sus potencialidades y ser capaces de participar activamente en un mundo cambiante e incierto con iniciativa, flexibilidad, y creatividad.

## ENFOQUE PEDAGÓGICO

Privilegiamos la **pedagogía de la pregunta y la indagación para el logro de** los aprendizajes en todas las dimensiones del desarrollo humano.

El desarrollo de los aprendizajes de los niños, niñas y jóvenes se basa en la constante **experimentación y la investigación**, en las diferentes áreas del conocimiento; destacamos también la **expresión**, a través de los diversos lenguajes en que es posible comunicar y la **creación**, a partir de las propias y particulares maneras de conocer e interpretar el mundo. Consideramos las necesidades de aprendizaje de cada uno de los niños y jóvenes, en conjunto con sus características personales, contexto e inquietudes.

Los niños y niñas en la Escuela Francisco Varela tienen la oportunidad real de ser los protagonistas principales de sus aprendizajes.

En la Enseñanza Media los jóvenes pueden acercarse a las experiencias de aprendizaje relacionadas con sus intereses y vocación.

Para lograrlo, las estrategias de aprendizaje privilegian las **metodologías participativas** y la **evaluación para el aprendizaje**.

La escuela ofrece a los niños, niñas y jóvenes la posibilidad de participar en talleres, que complementan el currículum para desarrollar, de acuerdo a sus intereses y potencialidades, otras estrategias para potenciar sus posibilidades de aprendizaje.

En todo el proceso de enseñanza y aprendizaje, los profesores apoyan, generan los ambientes y las oportunidades necesarias para que se construya el conocimiento de manera colaborativa y activa.

Los profesores de la escuela forman parte de una comunidad, en la colaboran de manera integrada los profesores de los diferentes niveles, que se preocupa de manera permanente de analizar las estrategias y sus resultados; las características y necesidades de los niños y los jóvenes; para así estar preparados para abordar las trayectorias de aprendizaje de los estudiantes durante toda su trayectoria escolar.



Esto implica un trabajo colaborativo permanente, en el que además se lleva el registro sistemático de las experiencias, se practica la reflexión en conjunto y la investigación sobre la acción; se estudia para actualizar sus conocimientos y fundamentar la observación de lo que ocurre en la escuela. Para la comunidad profesional de la escuela es importante también compartir con otros centros educativos y con la comunidad interesada en los temas de educación, para aprender de manera permanente a través de la revisión de la propia experiencia y la reflexión con otros.

Las familias también forman parte de esta comunidad educativa, por lo tanto conocen, se informan y apoyan los procesos de los niños, niñas y jóvenes, aprenden y participan así también de una experiencia de aprendizaje colectivo.

### **GESTION DEL PROYECTO EDUCATIVO**

Nuestro Proyecto Educativo Institucional se gestiona a través del desarrollo de las diferentes áreas en las que se hacen concretas las declaraciones de principios que nos orientan.

### **GESTION PEDAGÓGICO-CURRICULAR**

Los objetivos de aprendizaje son los que expresan los planes y programas del MINEDUC, agrupados en las siguientes dimensiones:

#### **OBJETIVOS PEDAGÓGICO CURRICULARES**

Nos proponemos que los niños y niñas **alcancen las competencias descritas en los aprendizajes esperados de las Bases Curriculares del Ministerio de Educación** para los niveles educativos que les correspondan: Educación Parvularia y Educación Básica y Educación Media.



Para el desarrollo de estas competencias, se planificarán las clases a través de experiencias de aprendizaje para cada una de las asignaturas del plan de estudios del Ministerio de Educación, de manera contextualizada y favoreciendo la integración de la mismas.

La evaluación de los aprendizajes se realizará de manera permanente, bajo el concepto de Evaluación para el Aprendizaje, según las orientaciones del Ministerio de Educación, para verificar los progresos individuales y grupales de los niños y niñas y tener oportunidad de implementar los procesos de adecuación correspondientes a las diferentes necesidades para que todos los niños y niñas tengan la oportunidad de alcanzar los objetivos de aprendizaje.

Apoyados en los avances de la investigación educativa y el conocimiento que proporcionan las ciencias, buscaremos **ampliar todo lo posible el alcance de los logros y ámbitos de aprendizaje de los niños en las distintas dimensiones del conocimiento para su crecimiento y desarrollo integral**, esto se reflejará en promover el desarrollo de las habilidades del conocimiento, la expresión y creación desde diversas áreas; el crecimiento y desarrollo físico y su formación como ciudadanos.

## GESTION DIRECTIVA

### OBJETIVOS ORGANIZATIVOS INSTITUCIONALES

Para que los procesos de enseñanza y aprendizaje ocurran de la manera adecuada, nos proponemos **disponer y gestionar de manera eficiente los recursos humanos, materiales y financieros**, organizados consistentemente para satisfacer las necesidades que se generen para el desarrollo óptimo de la tarea educativa.

### OBJETIVOS OPERACIONALES

Para que la comunidad educativa de la escuela desarrolle las tareas que a cada uno de sus integrantes le compete, es necesario **apoyar y coordinar las actividades planificadas, gestionar los recursos, establecer y mantener un clima de armonía y convivencia positivo**.

## GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA

### OBJETIVOS CONVIVENCIALES

Para mantener el clima de armonía se **requiere generar y fortalecer la identidad de la comunidad educativa Francisco Varela**, integrando a todos los miembros de la comunidad a través de instancias en las que todos compartan y se conozcan, jornadas musicales, artísticas y deportivas, ferias científicas, análisis y enriquecimiento del proyecto educativo, talleres conjuntos padres e hijos, excursiones, etc.

Las normas de convivencia se construyen y validan de manera participativa, con el aporte de todos los miembros de la comunidad, para darles el sentido de pertenencia y pertinencia. Tal como se vive el aprendizaje de las áreas de conocimiento, las normas se deben interiorizar a partir de la relación entre los sujetos y su entorno social.



## GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS

### OBJETIVO COMUNITARIO RELACIONAL

Nos proponemos **establecer y mantener una relación de colaboración y apoyo con otras instituciones educativas**, escuelas, universidades, centros culturales y sistema educativo nacional para fortalecer a la escuela y su participación en el mundo educacional. También incentivamos la articulación con un conjunto de profesionales que apoyan a la gestión del conocimiento en torno a la educación, la ciencia y las artes, para que participen de manera permanente en jornadas de trabajo con la comunidad educativa.

### OBJETIVO DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS

Los roles y funciones de los integrantes de la comunidad, responderán a la necesidad de mantener la comunicación, la participación y la colaboración entre todos los miembros de la escuela, esto implica **atender a las particularidades de las personas y potenciar sus capacidades** para el logro de los objetivos comunes de la escuela.

De esta manera, permanentemente, se generarán las instancias para la autoformación y el aprendizaje en comunidad.

## PERFIL DE EGRESO

*Las personas que queremos formar*

Nuestro Proyecto de Escuela crece año a año con el objetivo que nuestros estudiantes puedan formarse para la vida, el mundo del trabajo y de la formación permanente, siendo personas íntegras, felices, creativas, capaces de aportar positivamente a la construcción de la sociedad y respetuosas de la diversidad intrínseca de los seres humanos.

Dimensión	Habilidades - Actitudes
<b>Cognitiva</b>	Capacidad de síntesis y análisis Manifestar un pensamiento crítico y sistémico Manifestar un pensamiento divergente y convergente Utilización adecuada de su expresión oral y escrita Capacidad de resolver problemas aplicados a la vida cotidiana Llevar a la práctica sus conocimientos en forma creativa e innovadora
<b>Afectivo-Social</b>	Motivación por el aprendizaje Respeto por la diversidad Tolerancia a la frustración Conciencia de la impermanencia Confianza y seguridad en lo que sabe Servicio desinteresado Expresión de sus ideas y emociones empáticamente Habilidad para trabajar colaborativamente en equipo Iniciativa propia
<b>Valorica</b>	Generosidad, honestidad, paciencia, sabiduría, esfuerzo, amabilidad, ecuanimidad, sinceridad, determinación, altruismo, compromiso.



## **MECANISMOS DE COMUNICACIÓN A LA COMUNIDAD**

La Escuela Francisco Varela se denomina como un espacio pedagógico abierto a la comunidad y familias, por lo tanto, la comunicación es muy importante para la realización de este punto, por esto se mencionan los canales de comunicación a desarrollar:

### **CON LOS PADRES**

1. Encuentro grupal Inicial

*Realizado al inicio del año escolar, anterior al ingreso de los/las estudiantes, dando un estímulo general para tomar o retomar los compromisos educativos con su hijo/a. A este encuentro se invita a todas las familias de la escuela.*

2. Entrevistas de acogida

*Realizadas durante el primer y segundo mes de clases; y poseen un carácter individual, abordando a cada familia por separado. Se comentan las características del curso y los objetivos de cada nivel, conociendo o actualizando los antecedentes familiares e individuales del niño/a.*

3. Encuentros de padres

*De carácter trimestral y realizado por curso, en estos espacios los profesores/as y coordinadores desarrollan temáticas contingentes de dialogar con las familias, a propósito de dar cuenta tanto del proceso escolar como de la situación académica de cada grupo en particular.*

4. Entrevista de Procesos

*Diálogos individuales (por familia), con el objetivo de comentar aspectos relevantes de los niños/as desde las áreas curriculares o actitudinales. La periodicidad de estos espacios depende de la necesidad de la familia y el/la niño/a*

5. Entrevistas emergentes

*Dadas las diversas contingencias escolares y hechos puntuales cotidianos, se cita a los padres a dialogar sobre las necesidades y posibilidades de sus hijos/as, con el objetivo de encontrar conjuntamente soluciones frente a las actitudes, comportamientos o rendimiento, estableciendo acuerdos y apoyos (externos o estrategias internas) en pos del bienestar del menor.*

6. Entrevista y entrega de Informes (“Apreciación Curricular y Actitudinal”)

*Reunión específica con cada familia, de carácter trimestral, en donde se entrega el informe de “Apreciación curricular y actitudinal” (equivalente al informe de notas y de comportamiento), por lo tanto, durante el año lectivo cada familia recibe tres informes de este tipo en donde se aprecia el proceso de desarrollo de su hijo/a*

7. Exposiciones trimestrales

*Muestra grupal en donde se exponen los diversos trabajos que los niños y niñas han realizado a lo largo del trimestre, tanto en sus diferentes clases y proyectos como en los diversos talleres de los que participan. Esta actividad se realiza al finalizar cada trimestre.*

8. Reuniones Generales (de Carácter trimestral)

*Al finalizar cada trimestre de clases, antes de salir de vacaciones, se realizan encuentros generales de padres en donde se exponen temáticas específicas del trabajo pedagógico desde las diversas disciplinas que convergen en la escuela (neurociencias, psicopedagogía, yoga, etc.)*

## CON LA COMUNIDAD EN GENERAL

### 1. Intercambios escolares

Consideramos trascendental que nuestros estudiantes tengan la posibilidad de intercambiar ideas, visiones y espacios con niños y niñas de otros espacios pedagógicos de diferentes ideologías, lo que sin lugar a dudas es un importante canal de comunicación con el entorno

### 2. Actividades culturales

El arte, en todas sus manifestaciones, es un medio de expresión que nos permite comunicarnos desde nuestras producciones subjetivas y grupales,, por esto las actividades culturales que generamos en la Escuela son otro importante canal comunicativo con la comunidad, invitando a participar de nuestras muestras o exposiciones desde las diferentes disciplinas trabajadas: artes visuales, audiovisuales, música, entre otras.

### 3. Publicaciones o boletines

La generación de documentos teóricos y prácticos desde la vivencia de la escuela es un importante medio comunicativo de lo que ocurre dentro de las salas de clases, así como también la entrega trimestral de boletines sobre las actividades más relevantes realizadas durante estos tiempos específicos de trabajo escolar.

### 4. Página web y blog

La herramienta digital sobre quiénes somos, nuestra visión y visión, se expone en nuestra página web: [www.escuelafranciscovarela.cl](http://www.escuelafranciscovarela.cl), mediante sus diferentes secciones, documentos, videos y blogs.